

1972 Antonio Pérez Jiménez, *el Perro de Paterna*. 1973 Luis Pérez, *Luis de Córdoba*. 1974 Cristóbal Guerrero, *Barquerito de Fuengirola*. 1975 Rafael Teno, *el Teno*. 1976 Antonio Chacón Cruz. 1977 Manuel Calero Barilla. 1978 Luis Santiago Amador, *Gitanillo de Vélez*. 1979 Antonio Cuevas Pérez, *el Piki*. 1980 Rafael Muñoz Barbero, *el Granáino*. 1981 Alejandro Segovia Camacho, *Canela de San Roque*. 1982 Juan Hatero, *Juan Casillas*. 1983 José Galán. 1984 Luis Heredia, *el Polaco*. 1985 José Parrondo. 1986 Juan Delgado Gálvez. 1987 Francisco Moya Pedrosa. 1988 Francisco Moya, *Kiki de Castilblanco*. 1989 José Martínez, *el Bolo*. 1990 Paqui Lara. 1991 Antonio García, *el Califa*. 1992 Jehová Sierra. 1993 Paqui Rosales. 1994 Julián Estrada. 1995 Juan Delgado Gálvez. 1996 Juan Delgado Gálvez. 1997 José Alconchel García. 1998 Manuel Carmona, *Nene de Santa Fe*. 1999 Rosa María Morales, *Rosa de la María*. 2000 Francisca Corpas, *Paqui Corpas*. 2001 Manuel Domínguez. 2002 Guillermo Cano García. 2003 Juan Antonio Camino Wencesla. 2004 José Alconchel García. 2005 José Chamizo Mena. 2006 Elena Camacho, *Elena de Carmen*. 2007 Manuel Palma, *el Zahoreño*. 2008 Antonio Porcuna, *el Veneno*. 2009 José Fernández. 2010 Julio Fajardo. 2011 Jesús León Márquez. 2012 Manuel Gavilán, *Gavilán hijo*. 2013 Manuel Domínguez, *Manuel Cástulo*. 2014 Rosi Campos Jáimez. 2015 Anabel de Vico. 2016 José León, *José de la Mena*. 2017 Araceli Campillo Muñoz. 2018 *Isco Heredia*. 2019 Jose García Vílchez, *el Petro*. 2021 Antonio Haya, *el Jaro*. 2022 Juan Carmona.

organiza:



patrocina:



51^o Volaera Flamenca de Loja

Fase de clasificación: 1, 8, 15 y 22 de julio
Final: 19 de agosto

BASES de la 51ª VOLAERA FLAMENCA DE LOJA

1. Podrán participar cuantos/as cantaores/as mayores de 16 años que formalicen su inscripción.

2. Las inscripciones se realizarán a partir del 18 de mayo, y se efectuarán en dos pasos:

Primero: Por teléfono (958 32 23 13 en horario de oficina) cantaor/a deberá confirmar la disponibilidad de plaza para el día deseado de actuación.

Segundo: Confirmada la disponibilidad, el cantaor/a deberá formalizar su inscripción antes de las 24 horas del día siguiente.

La formalización implica necesariamente el abono de la fianza de inscripción y el envío al correo electrónico cultura@aytoloja.org de los datos de inscripción, con el documento adjunto del justificante del pago de la fianza.

Datos de inscripción: Nombre y apellidos, nombre artístico, DNI, dirección postal, teléfono y correo electrónico.

La no formalización de la inscripción en tiempo y forma conllevará la anulación automática de la reserva de plaza.

3. La fianza de inscripción es de 25 €, y deberá ser ingresada en la cuenta corriente de la Peña Flamenca Alcazaba número ES44 2100 5968 8113 0004 9443. El importe íntegro de esta fianza será devuelto al concursante en el momento en que finalice su actuación. La no presentación

del concursante implicará la pérdida del importe de la fianza.

4. Las pruebas selectivas serán grabadas. Tendrán lugar los sábados 1, 8, 15 y 22 de julio, a partir de las 21 horas, con un máximo de cinco cantaores/as por velada. Por razones de fuerza mayor, la organización se reserva la posibilidad de realizar cambios en estas fechas; en caso de producirse serán debidamente comunicadas a los afectados.

5. GRUPOS DE CANTES: Los cantaores/as, tanto en la selección como en la final, interpretarán un cante de cada uno de los siguientes grupos:

Grupo 1º: Toná, Martinete, Carcelera, Caña, Seguiriya, Polo, Liviana-Serrana, Soleá, Alboreá.

Grupo 2º: Bulería, Tientos, Caracoles. Tangos, Mariana, Cantiñas, Alegrías, Alegrías de Córdoba, Mirabrás, Romera.

Grupo 3º: Malagueña, Jabera, Malagueña y Abandolao, Rondeña, Minera, Taranta Cartagenera, Taranto, Milonga, Guajira, Vidalita, Farruca, Bambera, Garrotín, Petenera y resto.

Grupo 4º: Granaína y media.

No podrán mezclarse cantes del mismo grupo, aunque si se permite el remate de un cante por otro.

6. La Peña Flamenca Alcazaba pondrá a disposición de los/as participantes un

guitarrista, tanto para la fase de clasificación como para la final, no obstante, cada cantaor/a podrá venir acompañado/a por su guitarrista habitual.

7. La celebración de la final, si no concurren circunstancias de fuerza mayor, será el día 19 de agosto de 2023.

8. En la final del concurso no podrán repetirse los cantes hechos en la fase de selección, siendo obligatorio interpretar cantes distintos a los elegidos en el proceso selectivo.

9. Premios de la 51ª edición de la Volaera Flamenca de Loja:

Premios a los cantes generales:

- Primer premio: 3.000 € y Volaera de plata.
- Segundo premio: 1.500 €.
- Tercer premio: 1.000 €.
- Cuarto premio: 500 €.

10. Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado lo estimara oportuno. En cualquier caso, el fallo del jurado será inapelable.

11. Todos los premios están sujetos a la retención fiscal correspondiente.

12. El ganador recibirá el premio de la siguiente forma: 2.000 € a la finalización del concurso y el resto (1.000 €) en una gala a celebrar antes del 31 de diciembre del año en curso, en la fecha que la Peña Flamenca Alcazaba estime oportuna.